



DTAI

20203751053401

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2020

Señor:

ANONIMO

NO REGISTRA

Ciudad

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20201251055402

En atención al comunicado de la referencia, por medio del cual solicita se informe sobre las obras realizadas en la calle 53 por carrera 57 Pablo VI, se da respuesta en los siguientes términos:

El Decreto Distrital 190 de 2004 **"Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003."**, en su artículo 186, establece la competencia del Instituto de Desarrollo Urbano para radicar, estudiar, expedir, otorgar, negar y controlar, todo lo relacionado con las licencias de excavación que impliquen intervención del espacio público.

Se entiende por Licencia de Excavación la autorización o permiso otorgado por el Instituto de Desarrollo Urbano para la intervención del espacio público con excavación, cuya finalidad sea la construcción, reparación, sustitución, rehabilitación, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios, de telecomunicaciones y/o semaforización.

Le informamos que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se encuentra desarrollando el contrato 1-01-25500-0715-2018, para la construcción de obras correspondientes al Colector CAN a través del Consorcio Hidráulico bajo licencia de excavación 326 de 2018.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

1



DTAI

20203751053401

Información Pública

Al responder cite este número

Las obras ejecutadas en la CI 53 entre Kr 50 y Kr 60 se encuentran en etapa de terminación y remates las cuales serán entregadas al IDU una vez se concluyan en su totalidad.

Cordialmente,

Gustavo Montaña Rodríguez

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada en 14-12-2020 11:22 PM

Elaboró: Alvaro Enrique Reinoso Guerra-Dirección Técnica De Administración De Infraestructura

